

**COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES**

|  |  |
| --- | --- |
| COMITÉ DIRECTIVO 2019-2022CUARTA SESIÓN ORDINARIA9 de diciembre de 2021Vía virtual | OEA/Ser.L/II.5.33CIM/CD/doc.24/21 7 de diciembre de 2021Original: Español |

**RUTA DE TRABAJO HACIA LA NOVENA CUMBRE DE LAS AMERICAS:**

**LIDERAZGO DE LAS MUJERES**

(Proyecto)

Durante la Tercera sesión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM 2019-2022 (15 de junio de 2021), las Delegadas subrayaron la importancia de destacar el tema del liderazgo de las mujeres durante la Novena Cumbre de las Américas, el espacio de incidencia de más alto nivel de la OEA, adoptando el siguiente acuerdo:

“En la ruta hacia la Novena Cumbre de las Américas (2022, Estados Unidos), seguir posicionando la importancia del liderazgo de las mujeres para el logro de la agenda de la igualdad de género con miras a:

1. evidenciar la subrepresentación de las mujeres en los puestos de toma de decisiones del más alto nivel en todos los países de la región;
2. plantear e incidir para el logro de un acuerdo específico sobre la importancia del liderazgo de las mujeres en el documento final resultante; y
3. dar cuenta del proceso de articulación y resultados del Task Force Interamericano sobre el Liderazgo de las Mujeres.”

En este contexto, se presenta una propuesta de lenguaje que responde al inciso b del acuerdo:

*En seguimiento de los múltiples compromisos adoptados sobre el liderazgo de las mujeres en todos los ámbitos y todos los niveles, incluyendo, inter alia, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer (Plataforma de Beijing, 1995), el Programa Interamericano sobre los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA, 2000), y la Agenda 2030 para del Desarrollo Sostenible y su Objetivo 5.5 “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública,” así como los Compromisos adoptados anteriormente por la Cumbre de las Américas;*

* *Potenciar nuestros esfuerzos para garantizar el liderazgo de las mujeres, en condiciones de igualdad y libres de discriminación y violencia, en todos los espacios y niveles de toma de decisiones, con énfasis en los ámbitos donde actualmente están subrepresentadas;*
* *Promover el liderazgo de las mujeres desde un enfoque interseccional, para asegurar que las mujeres de grupos históricamente marginados lleguen también a los espacios de toma de decisiones y formulación de políticas en todos los ámbitos y niveles; y*
* *Reforzar nuestro compromiso con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y velar que la agenda de género sea central al proceso de toma de decisiones y formulación de políticas en todos los ámbitos y niveles.*